

## INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-I-016-2016

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”.**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$223,549,050.00**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1) CONSORCIO INTERVENTOR
- 2) ING INGENIERÍA SAS
- 3) G3 INGENIEROS LTDA
- 4) BERAKAH INGENIERÍA SAS
- 5) G y G CONSTRUCCIONES SAS

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**  
**5. CONSORCIO INTERVENTOR 2016**  
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-016-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA 1				
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.	ETAPA 1, INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1,00	\$ 23.971.581,00	\$ 26.635.090,00	\$ 25.036.984,00	CUMPLE
	Interventoría a ejecución de Estudios y Diseños un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
2.	ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA		\$ 177.222.564,00	\$ 196.913.960,00	\$ 185.099.122,00	CUMPLE
	Interventoría a la ejecución y puesta en funcionamiento de las obras de un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
3	VALOR TOTAL OFERTA (1+2)	\$ 1,00	\$ 201.194.145,00	\$ 223.549.050,00	\$ 210.136.106,00	CUMPLE
		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA				

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

- Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
- Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

**NOTA:** Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente a la Etapa 1 valor total Interventoría a ejecución de estudios y diseños y del valor total de la oferta.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

6. ING INGENIERÍA SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-016-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA 1				
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.	ETAPA 1, INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 23.971.581,00	\$ 26.635.090,00	\$ 25.489.724,00	CUMPLE
	Interventoría a ejecución de Estudios y Diseños un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
2.	ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA		\$ 177.222.564,00	\$ 196.913.960,00	\$ 188.446.640,00	CUMPLE
	Interventoría a la ejecución y puesta en funcionamiento de las obras de un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
3	VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		\$ 201.194.145,00	\$ 223.549.050,00	\$ 213.936.364,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**7. G3 INGENIEROS LTDA**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-016-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA 1				
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.	ETAPA 1, INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 23.971.581,00	\$ 26.635.090,00	\$ 26.042.000,00	CUMPLE
	Interventoría a ejecución de Estudios y Diseños un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
2.	ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA		\$ 177.222.564,00	\$ 196.913.960,00	\$ 186.347.040,00	CUMPLE
	Interventoría a la ejecución y puesta en funcionamiento de las obras de un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
3	VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		\$ 201.194.145,00	\$ 223.549.050,00	\$ 212.389.040,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

**NOTA:** El oferente realizo modificaciones de forma en el formato 4 OFERTA ECONOMICA, en la descripción de las actividades contenidas en el mismo. Por lo anterior, prevalece el texto contenido en el Formato 4 publicado en la convocatoria.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**9. BERAKAH INGENIERÍA SAS**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-016-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA 1				
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ZONAL – EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.	ETAPA 1, INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 23.971.581,00	\$ 26.635.090,00	\$ 24.360.000,00	CUMPLE
	Interventoría a ejecución de Estudios y Diseños un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
2.	ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2.	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA		\$ 177.222.564,00	\$ 196.913.960,00	\$ 186.829.600,00	CUMPLE
	Interventoría a la ejecución y puesta en funcionamiento de las obras de un Centro Zonal – en el municipio de Manizales, departamento de Caldas					
	VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LA INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA					
3	VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		\$ 201.194.145,00	\$ 223.549.050,00	\$ 211.189.600,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.37. CAUSALES DE RECHAZO

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.37.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

b. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

c. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

